



**ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE CHIHUAHUA**

Dependencia: Secretaría de Hacienda

Procedimiento: SH/LPE/095/2018 BIS
Fallo

ACTA DE RESULTADO DEL ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS Y EMISIÓN DE FALLO ADJUDICATORIO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO SH/LPE/095/2018 BIS, RELATIVA A LA IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE INTELIGENCIA DE NEGOCIOS QLIK VIEW O SUPERIOR, REQUERIDO POR LA SECRETARÍA DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO, PARA QUE SEA NORMADO A TRAVÉS DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO.

En la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las 15:00 horas del día 26 de Octubre de 2018, en sesión ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado, estando presentes la Ing. Carolina Córdova Rascón, Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado, el Dr. Alfredo de la Torre Aranda, Representante de la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico, el Lic. Oscar René Leos Rodríguez, Representante de la Dirección de Programación, Control de Pagos y Seguimiento Financiero de Inversiones de la Secretaría de Hacienda, el Lic. Genaro Verdugo Armenta, Representante de la Dirección Jurídica de la Secretaría de Hacienda y la Lic. Ana Marcela Miranda Alvidrez, Secretaría Técnica y encargada del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua. Evento que se realiza en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Secretaría de Hacienda, ubicada en el séptimo piso del Edificio Héroes de la Reforma con domicilio en Av. Venustiano Carranza número 601 de esta Ciudad, se hacen constar los siguientes hechos del procedimiento adquisitivo con fundamento en los Artículos 29 fracciones IX y X, 40, 64, 66 y 67, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

HECHOS:

Se indica que el responsable de la evaluación de las propuestas fue por parte del Lic. Oswaldo Alonso Lara Morales, Jefe del Departamento de Información Económica y Social de la Dirección de Gestión Estratégica y Eficacia Institucional de la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico.

Previo dictamen con número de Oficio **SIDE-DGEEI-147/2018**, recibido el día 25 de Octubre de 2018, firmado por el Dr. Alfredo de la Torre Aranda, Director de Gestión Estratégica y Eficacia Institucional, el Lic. Oswaldo Alonso Lara Morales, Jefe del Departamento de Información Económica y Social de la Dirección de Gestión Estratégica y Eficacia Institucional y el Ing. Ismael Márquez Grajeda, Asesor Técnico de la Dirección de Gestión Estratégica y Eficacia Institucional, presentado por parte de la Dependencia solicitante, se determina lo siguiente:

A) PROMAD SOLUCIONES COMPUTARIZADAS, S.A. DE C.V.

Su propuesta técnica y económica para la **Partida 1**, cumple con la información, documentos y requisitos establecidos en las bases de licitación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 64 y 66 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y Apartado VI de las bases.

De lo anterior, se emite el fallo adjudicatorio a favor del licitante: **PROMAD SOLUCIONES COMPUTARIZADAS, S.A. DE C.V.**, en virtud de que sus propuestas cumplen con la información, documentos y requisitos establecidos en las bases de la presente licitación, los precios que oferta son aceptables y garantizan satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, con fundamento en los Artículos 64, 66 y 67 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y Apartado VII de las bases, en los siguientes términos:



**ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE CHIHUAHUA**

Dependencia: Secretaría de Hacienda
Procedimiento: SH/LPE/095/2018 BIS
Fallo

LICITANTE ADJUDICADO	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MONTO TOTAL SIN IVA	MONTO TOTAL CON IVA
PROMAD SOLUCIONES COMPUTARIZADAS, S.A. DE C.V	1	IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE NEGOCIOS QLIK VIEW O SUPERIOR.	\$2'066,000.00	\$2'396,560.00 (Dos millones trescientos noventa y seis mil quinientos sesenta pesos)

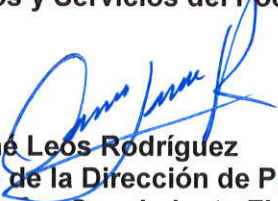
En este acto se notifica al licitante ganador que debe acudir a firmar el contrato correspondiente a más tardar el día **13 de Noviembre del año en curso**, en las instalaciones que ocupa la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico, con domicilio en Ave. Don Quijote de la Mancha No. 1, Parque Industrial Chihuahua, código postal 31136, en la ciudad de Chihuahua, Chihuahua.

No habiendo nada más que hacer constar ni observar, al procedimiento licitatorio y su normatividad, se da por terminada la presente y firman para su constancia de común acuerdo los que en ella intervienen.


**POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO**


Ing. Carolina Córdova Rascón
Presidente del Comité de Adquisiciones,
Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo
del Estado


Dr. Alfredo de la Torre Aranda,
Representante de la Secretaría de Innovación
y Desarrollo Económico


Lic. Oscar René Leos Rodríguez
Representante de la Dirección de Programación,
Control de Pagos y Seguimiento Financiero de
Inversiones de la Secretaría de Hacienda


Lic. Genaro Verdugo Armenta
Representante de la Dirección Jurídica de la
Secretaría de Hacienda


Lic. Ana Marcela Miranda Alvidrez
Secretaría Técnica y encargada del Comité de
Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del
Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua



**ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE CHIHUAHUA**

Dependencia: Secretaría de Hacienda

Procedimiento: SH/LPE/095/2018 BIS
Fallo

LICITANTE

LICITANTE	REPRESENTANTE
PROMAD SOLUCIONES COMPUTARIZADAS, S.A. DE C.V.	AIDAM. QUINTANILLA V. AIDA MARGARITA QUINTANILLA VEGA

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN CORRESPONDEN AL FALLO ADJUDICATORIO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO SH/LPE/095/2018 BIS, RELATIVA A LA IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE INTELIGENCIA DE NEGOCIOS QLIK VIEW O SUPERIOR, REQUERIDO POR LA SECRETARÍA DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO.

[Handwritten signatures and initials in blue ink]